

Exp.UNC 003877/2018

CORDOBA, **28 FEB 2018**

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino del Servicio de Reumatología, dependiente de la UHMI Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente del Servicio de Reumatología dependiente de la UHMI Nro 1, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.50583 – Méd. PY, Guillermo Enrique

Profesor Asistente (S)

Leg.33233 – Dr. CADILE, Isaac

Profesor Asistente (DSE)

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

326